

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE MENORCA

Edicto

Don Miguel Angel Singala Picó, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Menorca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en la relación certificada del sujeto pasivo que se relaciona, que no hiciera efectivo su débito en el período voluntario de cobranza y su prórroga, así como, en el expediente individual que se sigue contra el deudor, que también se relaciona, y que, por tanto, de unos como otros no fue posible conocer su paradero.

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación declaro incursa en el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Urbana

Heitt George. Alayor. 1.356 pesetas.
Wilson Nicholas John y Wilson Carol Schott. Ciudadela. 3.546 pesetas.

Filippi Jacky. Mahón. 9.804 pesetas.
Rileman Gerard. Mahón. 15.342 pesetas.

R. T. Personal

Schmeidler Jacques. Mahón. 19.440 pesetas.

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económica-administrativa en el de quince días ante el Tribunal Provincial, bien entendido que, la interposición de dichos recursos no implican suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se notifica al deudor por el presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el pago de sus débitos sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo al deudor antes citado, para que comparezca en el expediente que se instruye contra él, su representante legal o herederos en su caso, en estas oficinas recaudadoras de Tributos del Estado, sitas en la calle Anuncivay, 23, bajos, de esta ciudad, o designen domicilio en donde poder participarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de

ochos días a contar desde el siguiente a la inscripción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no ha cumplimentado este requerimiento, será declarado en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Mahón, 16 de febrero de 1984.—El Recaudador, Miguel A. Singala Picó.—3.115-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

Ebro

Nota

Nombre del peticionario: Don Julián Vela.

Domiciliado en: Paracuellos de la Ribera (Zaragoza), calle Mayor, número 21. Cantidad de agua que se pide: 6.805 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro (embalse de Mequinenza).

Término municipal donde radican las obras: Sástago (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplen treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de febrero de 1984.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—993-D.

Jefaturas de Obras Hidráulicas

BALEARES

Expediente 118/3

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Hidráulicas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad Pla D'es Resquel, con domicilio en Valella, 77, Inca.

Representante: Don José Martorell Bestard, con domicilio en Valella, 77, Inca.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 12 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Planta depuradora de Inca.

Término municipal donde radica la toma: Inca (Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las tres horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de despacho, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la calle Alfredo Bonet, número 6, 1.º, de esta ciudad, el proyecto de las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el mismo plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ningún más en competencias con los presentados.

La apertura de los proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe, José Antonio Fayas Janer.—923-D.

Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda

Resolución por la que se notifica a la Compañía «Construcciones Vallina, Sociedad Anónima» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 90 viviendas en El Entrego (Oviedo)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», cuyo último domicilio conocido era el de plaza de España, Edificio España, G.º 5, planta 15-1.º de Madrid, que esta Dirección General, por resolución del día 7 de septiembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 90 viviendas en El Entrego (Oviedo).

La liquidación de las obras asciende a un millón noventa y nueve mil novecientas cuarenta y dos (1.099.942) pesetas.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—5.066-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 52 viviendas en Biescas (Huesca)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de calle Muntaner, número 281-283, de Barcelona, que esta Dirección General por resolución del día 22 de noviembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 52 viviendas en Biescas (Huesca).

La liquidación de las obras asciende a tres millones setecientos veinticinco mil ochocientas diecinueve (3.725.819) pesetas.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses y posesivamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—5.063-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 40 viviendas en Villa de Don Fabrique (Toledo)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de calle Muntaner, 281-283, de Barcelona, que esta Dirección General, por resolución de 30 de noviembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 40 viviendas en Villa de Don Fabrique (Toledo).

La liquidación de las obras asciende a ocho millones cuatrocientas sesenta y seis mil ochocientas cincuenta y nueve (8.468.859) pesetas.

Contra la citada resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y posesivamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—5.064-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 51 viviendas en Jaca (Huesca)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de calle Muntaner, número 281-283, de Barcelona, que esta Dirección General, por resolución del día 22 de noviembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 51 viviendas en Jaca (Huesca).

La liquidación de las obras asciende a quinientas setenta y tres mil novecientas treinta y una (573.931) pesetas.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y posesivamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—5.063-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 60 viviendas en Munera (Albacete)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de calle Muntaner, 281-283, de Barcelona, que esta Dirección General, por resolución del día 24 de noviembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 60 viviendas en Munera (Albacete).

La liquidación de las obras asciende a dos millones doscientas veinticinco mil ochocientas noventa y dos (2.225.892) pesetas.

Contra la citada resolución que agota la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y posesivamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—5.067-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Farmacia de doña Isabel Golzarri Lopatéguí, que fue expedido por la superioridad el 28 de enero de 1974, registrado en el folio 223, número 45, del Registro Especial del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 77, número 747 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones de todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre).

Barcelona, 28 de febrero de 1984.—El Secretario.—961-D.

Facultad de Medicina

Escuela de Estomatología

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Estomatología de don Primitivo Ferre Loren, que fue expedido por la superioridad, en fecha 19 de mayo de 1979, registrado al folio 132, número 3.441 del Registro Especial del Ministerio y folio 45, número 26 del libro correspondiente de la Escuela de Estomatología de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de

septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Decano, Doctor don José Carreras Barnés.—4.206-C.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Con fecha 15 de febrero del presente año, doña Raquel Antonia Gómez García solicitó se le tramitase un duplicado por extracción de su título de Ayudante Técnico Sanitario; dicho duplicado se halla en trámite y a la espera de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Y para que surta los efectos consiguientes, firmo el presente volante en Madrid a 24 de febrero de 1984.—La Encargada del Servicio de Títulos.—3.237-C.

SANTANDER

Facultad de Medicina

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Diploma de Análisis Clínicos, de don Pedro García Durán, que salió del Servicio de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 7 de febrero de 1975. Santander, 8 de marzo de 1984.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María José Ruiz González, expedido el 2 de agosto de 1978, número de registro 6744 bis, folio 65.

Santander, 8 de marzo de 1984.—3.981-E.

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

LUGO

Con esta fecha, y a petición de doña María Dolores López Vázquez, nacida en Sarria (Lugo) el 18 de febrero de 1951, Maestra de Primera Enseñanza por el plan de 1967, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 21 de febrero de 1984.—La Secretaria.—V.º B.: La Directora.—882-D.

Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

BARCELONA

Solicitado por don César Neira Alvarez, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, domiciliado en Barcelona, calle Tenerife, número 2, la expedición de un nuevo título de Profesor mercantil por haber sufrido extravío el que fue expedido por la superioridad el 31 de enero de 1963, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por la legalidad vigente, a los efectos procedentes.

Barcelona, 13 de enero de 1984.—El Director.—436-D.

Escuelas Universitarias de Enfermería

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña Montserrat Verniola Gil, por extravío del anterior que fue expedido en Madrid, registrado al folio 94, número 5.709 del Ministerio.

Barcelona, 18 de enero de 1984.—El Jefe de Negociado.—401-D.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 9/1984, de 28 de marzo
ENTIDADES DE DÉPOSITO

Actualización Ley de Presupuestos 1983

El Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, desarrolla el contenido del artículo 32 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado de 1983, autorizando a las sociedades, dentro del plazo señalado en la norma tercera de su artículo 2.º, la actualización de los activos fijos materiales y valores mobiliarios de renta variable, con la obligación de reflejarlos en el balance de 31 de diciembre de 1983.

Los importes resultantes de dicha actualización, calculados de acuerdo con las normas del citado Real Decreto, deberán figurar, a efectos fiscales, en una cuenta de reservas con la denominación «Actualización Ley de Presupuestos 1983», y podrá ser aplicada, después de cumplidos los requisitos exigidos por el propio Real Decreto, a los fines señalados en su artículo 13.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de marzo de 1984 establece las condiciones de disposición de la citada cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 1983» para determinadas entidades financieras, autorizando la aplicación de la misma al saneamiento de insolvencias por los importes que se requieran para completar las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España.

En desarrollo de los preceptos anteriormente citados, el Consejo Ejecutivo, en su sesión de 28 de marzo de 1984, ha dispuesto lo siguiente:

Norma primera:

1. Los Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito que se acojan a la actualización de los activos fijos materiales de la Ley de Presupuestos 1983, desarrollada por Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, llevarán a cabo los asuntos correspondientes dentro del plazo señalado en la norma cuarta del artículo 2.º del citado Real Decreto, retrocediéndolos al 31 de diciembre de 1983 para su inclusión en el balance a la citada fecha, tal como dispone la norma y artículo únicamente citados.

2. Para ocasionar las menores molestias a las entidades de crédito en cuanto a la información que ya han rendido al Banco de España y que la retrocesión modifica, sólo tendrán que enviar el o los asientos contables que realicen en la forma, tiempo y modo que se indica en las normas siguientes de esta circular, envío que producirá la variación automática en los balances que obran en el Banco de España.

Norma segunda:

1. Sin perjuicio de la individualización y detalle con que en los libros de contabilidad de cada entidad debe aparecer la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983» para cumplir lo determinado en el artículo 2.º-5 del Real Decreto 382/1984, el saldo de esa cuenta fiscal se reflejará en el pasivo del balance confidencial de las entidades de depósito en los conceptos que a continuación se indican:

A) Bancos:

En la rúbrica «2.5. Regularizaciones de balance», o en el concepto «9.1.3. Fondos de regulación destinados a la compensación de pérdidas».

B) Cajas de Ahorro:

Si procede de bienes no afectos a la OBS, en la rúbrica «2.2. Reservas por regularización de balance», o en el con-

cepto «9.1.3. Fondos de regulación destinados a la compensación de pérdidas».

Si procede de bienes afectos a la OBS, en la rúbrica del pasivo 3.2. Reserva por regularización de bienes afectos».

C) Cooperativas de Crédito:

En el pasivo en las rúbricas «2.4. Otras reservas especiales» o «3.4. Otros fondos especiales».

En la parte correspondiente a «Otras informaciones», los títulos que actualmente figuran con los números 5 y 6 se llamarán «5. Actualización Ley de Presupuestos 1981 y 1983 (otras reservas especiales)» y «6. Actualización Ley de Presupuestos 1981 y 1983 (otros fondos especiales)» y recogerán también las cantidades que se hayan abonado en las cuentas antes indicadas.

2. Del importe total de la actualización, la parte que se lleve al segundo de los conceptos mencionados para cada una de las entidades en el punto anterior no podrá ser superior a las pérdidas a compensar más las dotaciones a fondos de insolvencia que se realicen con cargo a la presente actualización, efectuadas con las limitaciones que establece la Orden de 13 de marzo de 1984 y la presente circular.

Norma tercera:

1. Las entidades que vayan a proceder a eliminar resultados contables negativos deberán traspasar —simultáneamente con los asientos de actualización— aquellas pérdidas o minusvalías a las cuentas de activo que se indican a continuación, hasta un importe máximo igual al de la presente actualización, excluyendo, en las Cajas de Ahorro, los fondos de actualización procedentes de bienes afectos a OBS, y en todas las entidades lo que se vaya a aplicar a fondos de insolvencia según el punto 2 de esta norma:

A) Bancos y Cajas de Ahorro:

Rúbrica «8.3. Pérdidas a compensar por regularizaciones de balance autorizadas».

B) Cooperativas de Crédito:

Rúbrica «5.7. Otros conceptos». También se reflejará dentro de «Otras informaciones» en el título número 7, que pasa a llamarse «Pérdidas a compensar con la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1981 y 1983».

2. Las entidades podrán dotar las cuentas de provisiones para insolvencias, a que se refiere la circular 1/1982, de 26 de enero —incorporada en su casi totalidad, para los Bancos y Cajas de Ahorro, en las circulares 16/1982 y 20/1981 en su texto refundido de marzo de 1982—, por los importes necesarios para alcanzar los niveles establecidos en la norma segunda de la circular citada, con cargo a las rúbricas indicadas en la norma segunda de la presente circular y hasta donde sus saldos lo permitan, ya sea por ésta o anteriores actualizaciones.

Las entidades que se acojan a esta posibilidad seguirán realizando, tanto en este ejercicio como en los sucesivos, y con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, las dotaciones a la provisión por insolvencias por los importes que hubieren sido necesarios en aplicación del calendario de adaptación de la norma tercera de la circular 1/1982, en el supuesto de no haber dotado con cargo a la actualización. Al mismo tiempo, se procederá a dar de baja de las provisiones para insolvencias una suma igual al importe a que haya ascendido la dotación anual antes referida, suma que se puede trasladar de forma optativa, pero diferenciada en la contabilidad interna de la entidad, a una cuenta de reservas incluibles entre las voluntarias, o una de previsiones que se integrará dentro de «Otros fondos especiales».

Norma cuarta:

1. Todas las entidades de depósito comunicarán por escrito al Banco de España, lo más pronto posible, y en todo caso no más tarde de la fecha señalada en la norma cuarta del artículo 2.º del Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, la decisión de no acogerse a la actualización a que se refiere la presente circular o, por el contrario, el detalle de las operaciones realizadas. Esta última información se hará necesariamente en impresos específicos que está enviando la Oficina de Regulación Bancaria, impresos que, para cada clase de entidad, recogerán con igual título y clave las cuentas del balance confidencial que pueden ser modificadas; con ellos se acompañan las instrucciones de cobertura.

2. El Banco de España, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 20 de septiembre de 1974, dejará en suspenso las ampliaciones de capital liberales parcial o totalmente con cargo a cuentas de actualización.

Esta circular entrará en vigor el día de su fecha.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Subgobernador.—2.813-A.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 10/1984, de 28 de marzo

ENTIDADES DE DÉPOSITO Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**Emisión de deuda del Estado, interior y amortizable, bonos del Estado**

El Real Decreto 352/1984, de 22 de febrero, y la Orden ministerial de 5 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9), disponen la emisión de bonos del Estado por un importe de 25.000 millones de pesetas, ampliable, en su caso, según el artículo 1.º-2 del citado Real Decreto.

El tipo de interés nominal de los bonos del Estado será del 15,50 por 100 anual y su plazo de amortización será de tres años, con fecha de emisión el 5 de mayo de 1984 y de amortización el 5 de mayo de 1987.

Toda vez que en el apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial se confía al Banco de España la negociación de la presente emisión, el Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en su sesión de 28 de marzo de 1984, ha acordado dictar las siguientes normas complementarias, que habrán de ser tenidas en cuenta por los Agentes colocadores de esta emisión.

I. Agentes colocadores:

De acuerdo con el apartado 4.4.2 de la Orden ministerial, tienen la consideración de Agentes colocadores de esta deuda los Bancos o banqueros, Cajas de Ahorro, Entidades de Crédito Cooperativo, Sociedades Mediadoras en el Mercado de Dinero autorizadas por el Banco de España, Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria, Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio, Consejo General y Juntas Sindicales de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, Agentes de Cambio y Bolsa, Corredores de Comercio y Sociedades Instrumentales de Agentes Mediadores Colegiados.

La negociación de esta deuda por parte de los Agentes colocadores devengará una comisión que, fijada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, será dada a conocer oportunamente por el Banco de España.

II. Presentación de peticiones:

El período de suscripción de los bonos del Estado será de 18 de abril a 5 de mayo de 1984, si bien los Agentes colocadores dispondrán de un plazo adicional e improrrogable de nueve días naturales para la presentación de sus peticiones.

que finalizará a las trece horas del día 14 de mayo. El ingreso del importe de las peticiones de suscripción presentadas por los particulares se efectuará al mismo tiempo que la presentación de las mismas, en efectivo, talón contra cuenta corriente en el Banco de España, o talón conformado contra cuenta corriente de entidad de depósito de la plaza. Los Agentes colocadores podrán efectuar el citado ingreso mediante talón contra cuenta corriente en Banco de España u orden de adeudo a formalizar en la fecha límite de presentación.

Dichas peticiones se presentarán en cualquiera de las sucursales del Banco de España, formuladas en los correspondientes boletines de suscripción, acompañados de relación de peticionarios, así como de sus datos identificativos. Los impresos indicados podrán solicitarse en las sucursales del Banco de España.

Las relaciones de peticionarios a que se ha hecho referencia anteriormente podrán ser sustituidas por un soporte magnético. Esta opción implica necesariamente la presentación y pago de las peticiones de suscripción en Madrid en el plazo señalado. La entrega de dichos soportes magnéticos, cuyas especificaciones y modo de presentación facilita la Oficina de Operaciones del Banco de España, deberá hacerse antes de las trece horas del 21 de mayo de 1984. Paseadas la fecha y hora indicadas no se admitirá soporte magnético alguno, ya sea de nueva entrega o de los devueltos anteriormente para su corrección.

Al día siguiente hábil del final del periodo de presentación de peticiones por parte de los Agentes colocadores, es decir, el 15 de mayo de 1984, el Banco de España hará público el importe total de las peticiones recibidas v. en su caso, la existencia o no de prorrato. En el primer caso, el Banco de España comunicará el porcentaje de adjudicación por prorrato el 25 de mayo de 1984, procediéndose, a partir de esta última fecha, a la devolución de las cantidades ingresadas y no aceptadas.

III. Intervención de fedatario público y entrega de títulos y pólizas:

Los trámites relativos a la intervención por fedatario público se realizarán directamente por las oficinas centrales del Banco de España, a través de las Juntas Sindicales de las Bolsas y Junta Central de Colegios de Corredores de Comercio, según proceda, habida cuenta de la provincia donde se realizó la suscripción.

Los títulos y las correspondientes pólizas cuyos titulares hayan indicado su deseo de que sean incluidas en el sistema de fungibilidad serán entregados por la Oficina de Valores del Banco de España—Madrid a la entidad depositaria, donde ésta lo indique.

Las pólizas y los títulos excluidos del citado sistema se entregarán bien en la sucursal del Banco de España en que hubiese sido presentada la solicitud de suscripción, bien en la que hubiera expresado el deseo de retirarlos.

En cualquier caso, para la entrega de las pólizas y títulos, será necesaria la presentación del ejemplar correspondiente del boletín de suscripción.

El Banco de España, a través de la Sección de Deuda Pública de su Oficina de Operaciones —teléfonos (91) 2315697 y 2315893—, resolverá las dudas que la interpretación de esta circular pueda originar.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Sub-gobernador —2.814-A.

Eurobanco

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja. 17.^a emisión, 25 de octubre de 1983

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades

Anónimas, se convoca Asamblea general de tenedores de Caja del «Banco Popular Industrial, S. A.», emisión de 25 de octubre de 1983, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en el local de la expresada Entidad, José Ortega y Gasset, 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
3. Confirmación del mismo en el cargo, si procediera.
4. Reglamento interno del Sindicato.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Si el citado día no se reuniese el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria se advierte que ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el mismo orden del día el 8 de junio de 1984, a las diecisiete horas.

Los titulares de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar en el mismo domicilio del «Banco Popular Industrial, S. A.», la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente en el mismo domicilio depósito de los bonos de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier otra Entidad bancaria, mediante la presentación del correspondiente resguardo. Si la asistencia ha de tener lugar por representación deberá otorgarse ésta mediante escrito designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Los tenedores de bonos tendrán a su disposición, y podrán examinar si lo desean en el domicilio social de este Banco, el Reglamento del Sindicato de Bonistas, durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Comisario, Antonio Pérez López.—5.144-C.

SOLECO, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, de fecha 30 de marzo de 1984, se ha acordado reducir el capital social en 8.000.000 de pesetas, quedando, por tanto, situado en 4.000.000 de pesetas, y proceder a amortizar las acciones números 4.001 al 10.000, ambas inclusive restituyendo a los accionistas las aportaciones correspondientes a tales acciones.

Lo que se publica dando cumplimiento al artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almuñoz Nogueras.—4.915-C.

y 3.ª 12-4-1984

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

(TAIBESA)

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en el domicilio social de Avenida de los Toreros, número 8, el día 1 de junio de 1984, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.
2. Acuerdo sobre aplicación de resultados.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
4. Nombramiento y ratificación de Consejeros.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
6. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
7. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día 2 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado.—4.738-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Avenida de los Toreros, número 6, el día 1 de junio, a las diez horas, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
4. Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción deberán ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano, o en el Crédit Lyonnais de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 2 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.739-C.

HIJOS DE JUAN ANTONIO PEINADO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1984, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no asistiere quórum suficiente en la primera, en el domicilio social, calle don Víctor Peñasco, 87, de Tomelloso, con objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.
2. Acuerdo sobre aplicación de resultados.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
4. Nombramiento y ratificación de Consejeros.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
6. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
7. Ruegos y preguntas.

Tomelloso, 20 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.741-C.

IKASTARIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1984, a las once horas, en el salón de actos de la Ikastola, Colegio Ekintza, parque Nuevo Igueldo, sin número, de San Sebastián, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 6 de mayo, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance y resolución sobre el resultado del ejercicio correspondiente a 1983.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5. Constitución de la fundación Ikastetxe.
6. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.749-C.

ORGANIZACION COMERCIAL COENCA, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta universal de accionistas, celebrada el 2 de julio de 1979, acordó por unanimidad reducir su capital social en 500.000 pesetas, mediante la compra, con cargo al mismo y al solo efecto de amortizarlas, del número de acciones correspondientes.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.742-C.

1.^a 12-4-1984

POLICLINICA MEDICO - QUIRURGICA CLAVIJO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse en Logroño, en el domicilio social, el día 24 de abril de 1984, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, la Junta general ordinaria, y a las ocho, la extraordinaria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a las mismas horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

1.^a Lectura de la Memoria del ejercicio 1983.

2.^a Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y distribución de los resultados obtenidos.

3.^a Designación de los señores accionistas como censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1984.

4.^a Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

5.^a Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.^a Ratificar al Consejo de Administración las facultades que le confiere los Estatutos para la disposición en la forma que estime conveniente de los bienes del activo de la Sociedad.

2.^a Ruegos y preguntas.

Logroño, 23 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.411-D.

DIONISIO TEJERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social, sito en el Muelle de San Diego, sin número, de La Coruña, el día 7 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda en el mismo lugar y a la misma hora, del día 8 de mayo, con el siguiente orden del día:

1.^a Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Re-

sultados, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.^a Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.^a Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.^a Actualización balance, según Ley de Presupuestos 1983.

5.^a Ruegos y preguntas.

6.^a Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 23 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.452-D.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, para el día 28 de abril del corriente año, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida de Schultz, número 18, Gijón, para tratar del ejercicio de 1983, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^a Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.^a Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.^a Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 24 de marzo de 1984.—1.459-D.

INMOBILIARIA WAKSMAN, S. A.

La Junta general extraordinaria de 14 de marzo de 1984, acordó reducir su capital social en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, atribuyendo a los titulares de las acciones amortizadas en pago de su derecho la propiedad de bienes inmuebles del activo social, lo que, a los efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia para conocimiento de posibles acreedores de la Sociedad.

Valencia, 27 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.483-D.

1.^a 12-4-1984

ELLESSE ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, sito en Castellbisbal, polígono industrial Santa Rita, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1984, a las doce horas, o el siguiente día 15 de mayo de 1984, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.^a Censura de la gestión social.

2.^a Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.

3.^a Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.^a Nombramiento y, en su caso, reelección, de Consejeros.

Castellbisbal, 29 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.755-C.

GRAFICAS MAGAÑA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Francisco, número 10, Madrid, el próximo día 16 de mayo de 1984, a las dieciocho treinta, y el día 17 de mayo de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.^a Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio del año 1983.

2.^a Discusión y aprobación, en su caso, de cambio de domicilio social.

3.^a Discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de Estatutos de la Sociedad.

4.^a Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.762-C.

SILENT GLISS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Madrazo, 72-76, tercero, 2.^a de Barcelona, a las diez horas del día 2 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del siguiente día 3 en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1983, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social; aplicación de resultados; aprobación gestión social del Administrador; designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas, para su asistencia, deberán dar cumplimiento a los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de marzo de 1984.—El Administrador.—4.761-C.

ALBACORA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983 y de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio, y aplicación de la cuenta de Resultados.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ceuta, 13 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.773-C.

ALBACORA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Destino definitivo del saldo de la cuenta de actualización, Ley de Presupuestos 1979.

Segundo.—Aumento del capital social en 80 millones y modificación del artículo 6.^a de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ceuta, 13 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.774-C.

ALBACORA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983 y de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio, y aplicación de la cuenta de Resultados.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 13 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.775-C.

INTERFINANZA, S. A.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de la Compañía, celebrada el 29 de marzo de 1984, se acordó la reducción del capital a 179.452.150 pesetas, mediante adecuación de dicho capital por acciones emitidas y no suscritas (11.103.000 pesetas) y mediante devolución a los accionistas de 9.444.850 pesetas, en efectivo.

Barcelona, 30 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.780-C. 1.º 12-4-1984

ACCIONES Y PARTICIPACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(AYPSA)

MADRID

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1984, a las doce del mediodía, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Renovaciones y atenciones estatutarias.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Presidente.—4.785-C.

URBANIZACION LA VENTA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el hotel Meliá Castilla, Capitán Haya, número 43, Madrid, a las doce y trece horas, respectivamente, el próximo día 23 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y en su caso, el día 24 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Análisis de situación económico-financiera y propuestas en relación con la misma.

2.º Análisis de suspensión de pagos: Dictamen, convenio, y propuestas en relación con este tema.

3.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta; o designación de Interventores para redacción y aprobación de la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.789-C.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CASTELLONENSE (SAFIC)

Junta general ordinaria

Se convoca por la presente a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1984, en el domicilio social, avenida del Mar, número 21, de Castellón, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos, por lo que respecta al número de miembros componentes.

3.º Informe, y aprobación, si procede, de la gestión social por parte del Consejero Delegado.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 20 de marzo de 1984.—El Consejero-Delegado.—4.791-C.

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 8 de mayo de 1984, a las trece treinta horas, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

B) Acuerdo sobre distribución de beneficios.

C) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

D) Reelección de Consejeros.

E) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

F) Designación de censor jurado de cuentas para la revisión del ejercicio de 1984.

G) Ruegos y preguntas.

H) Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Secretario, Antonio Cuart Ripoll.—1.806-8.

MALLORQUINA DE TITULOS, S. A.

(MALTISA)

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas a celebrar el día 8 de mayo de 1984, a las trece horas, en plaza de la Independencia, número 1 (Cámara Oficial de Comercio), de esta capital bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias

y documentos complementarios de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Designación de un censor jurado de cuentas titular y otro suplente, para el mismo ejercicio de 1984.

5.º Reelección de Consejeros.

6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de diez o más acciones depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, deberán solicitar la tarjeta de asistencia correspondiente en el domicilio social antes del día 28 del presente mes de abril.

Madrid, 2 de abril de 1984.—Por orden del Consejo de Administración, Fernando Jorro Sainz de Rozas.—Vocal Secretario. 1.807-8.

INDUSTRIAS PESQUERAS UBALDINO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo, Puerto Pesquero, departamento número 21, a las diez horas del día 23 de mayo de 1984, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 24 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio económico del año 1983.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico del año 1984.

3. Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—Industrias Pesqueras Ubaldino, S. A.—El Consejero Delegado, Constante Leirós Freire.—1.808-5.

INDUSTRIAS PESQUERAS UBALDINO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vigo, Puerto Pesquero, departamento número 21, a las doce horas del día 23 de mayo de 1984, en primera convocatoria o en su caso, en el mismo lugar y hora del día 24 de mayo del año 1984, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Consejo de Administración.

2. Nombramiento del Consejero - Delegado.

3. Cambio de domicilio social.

4. Ampliación de capital social.

5. Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—Industrias Pesqueras Ubaldino, S. A.—El Consejero Delegado, Constante Leirós Freire.—1.808-5.

EL PATIO SEVILLANO, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, en el número 11-A, del paseo de Colón, de Sevilla, el día 9 de mayo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
2. Nombramiento de Censejeros Delegados.

Sevilla, 2 de abril de 1984.—El Consejero Delegado, Juan Cortés Majo.—4.800-C.

ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del día 18 de junio de 1984, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 19 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventarios, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1983, así como la gestión de la gerencia y del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

En el precedente orden del día ha intervenido el Letrado asesor don Manuel Carrasco Díaz, conforme previene la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Pilas (Sevilla), 28 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Borrero Pascual.—4.801-C.

UNION VÉGÉ ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente convocatoria y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Unión VéGé Española, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 8 de mayo de 1984, en el domicilio social de la Sociedad, en Madrid, calle Génova, número 5, piso segundo y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si así procediera.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Informe de los censores de cuentas y nombramiento de censores para el ejercicio 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Durán Fernández.—4.803-C.

MEDINA GARVEY, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del día 26 de junio de 1984, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso

de no celebrarse la primera, el día 27 de junio de 1984 y en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1983, así como la gestión de la gerencia y del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

En el precedente orden del día ha intervenido el Letrado asesor don Manuel Carrasco Díaz, conforme previene la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Pilas (Sevilla), 28 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Medina Vilallonga, Duque de Medinaceli.—4.802-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

(FAES)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa la opinión favorable emitida por el Letrado de la Empresa, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 11 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, Lamiaco (León), calle Máximo Aguirre, 14, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance, e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio, de la propuesta de distribución de beneficios, y de la actualización de valores activos autorizada por la Ley 9/1983, de 13 de julio, desarrollada por el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, anulando la autorización que le fue concedida por la Junta de fecha 14 de mayo de 1983, en la parte de la que no se hubiese hecho uso, para proceder a la consiguiente modificación estatutaria, y para solicitar la inclusión de los títulos que se emitían, a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

- 3.º Confirmar la solicitud del reconocimiento de la condición de títulos de cotización calificada de las acciones actualmente en circulación, y solicitar tal condición para las que puedan ser emitidas en el futuro.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro de registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, mas para tener voz y voto, se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Lamiaco, 30 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.812-C.

TEXTIL MARIOLA, S. A.

Por el presente, se hace saber que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 1983 se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad «Textil Mariola, S. A.», cuyo balance de situación al día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.296.971,61
Gastos de constitución	180.932,00
Resultados	522.066,39
Total	4.000.000,00
Passivo:	
Capital	4.000.000,00
Total	4.000.000,00

Bocairent (Valencia), 15 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Silvestre Cerdá.—1.738-B.

EDIFICIOS TURÍSTICOS CALAFELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Compañía «Edificios Turísticos Calafell, S. A.», celebrada el día 22 de diciembre de 1983, se aprobó el siguiente balance final de dicha Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	700.000
Pérdidas	2.800.000
	3.500.000
Passivo:	
Capital	3.500.000

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Barcelona, 6 de marzo de 1984.—El Liquidador.—4.594-C.

INMOBILIARIA SANTA LUISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme dispone el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de 28 de agosto de 1979, con asistencia de todos los socios, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Santa Luisa, Sociedad Anónima», aprobándose igualmente por unanimidad el balance del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes naturales ...	25.000.000
Caja	215.373
Total activo	25.215.373
Passivo:	
Capital social	800.000
C/c. con socios y administradores	1.750.000
Cuenta regularización Decreto ley 12/1973	278.000
Cuenta regularización Ley 44/1978	22.452.415
Menos: Gastos de constitución ...	22.615
Pérdida ejercicios anteriores ...	39.427
Total passivo	25.215.373

Oviedo, 31 de diciembre de 1981.—El Secretario, Fernando Guisasola Vigil.—1.496-D.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES,
EMISION DE 24 DE ABRIL DE 1975

Séptimo sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 24 de abril de 1975, que por sorteo realizado el 20 de febrero del presente año ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Camero, han resultado amortizados los 6.049 títulos de la citada emisión cuya numeración se relaciona a continuación:

201 — 300	22.301 — 22.400
2.501 — 2.800	22.701 — 22.800
2.801 — 2.700	23.801 — 23.700
4.701 — 4.800	23.801 — 23.900
5.001 — 5.100	24.401 — 24.500
5.301 — 5.400	24.801 — 24.900
6.301 — 6.400	25.201 — 25.300
6.401 — 6.500	25.301 — 25.400
6.601 — 6.700	26.001 — 26.100
6.701 — 6.800	27.601 — 27.700
7.001 — 7.100	29.901 — 30.000
7.101 — 7.200	30.201 — 30.291
7.301 — 7.400	30.392 — 30.400
11.001 — 11.100	30.801 — 30.900
11.301 — 11.400	30.901 — 31.000
11.501 — 11.600	31.301 — 31.400
11.601 — 11.700	31.501 — 31.600
11.701 — 11.727	31.601 — 31.700
11.828 — 11.900	32.701 — 32.764
11.901 — 12.000	32.901 — 33.000
15.301 — 15.400	33.001 — 33.100
16.201 — 16.300	33.401 — 33.500
16.301 — 16.400	33.501 — 33.600
16.401 — 16.500	33.601 — 33.700
17.201 — 17.300	33.701 — 33.800
17.301 — 17.400	34.201 — 34.300
17.801 — 17.900	34.401 — 34.500
18.001 — 18.100	34.501 — 34.600
18.401 — 18.444	34.701 — 34.800
18.545 — 18.600	34.801 — 34.900
20.901 — 21.000	35.710 — 35.800
21.901 — 22.000	36.001 — 36.100

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 24 de abril de 1984, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.147-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)**

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 26 de abril de 1984, se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en octubre de 1981.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.148-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis de Sabadell», se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 2 de mayo de 1984, en el salón de actos del edificio central de la Caja (calle de Gracia, número 17, de esta ciudad), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes, para la comprobación de quórum, y constitución de la Asamblea.

2.º Informe del señor Presidente.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de las líneas generales previstas para la actuación del Consejo de Administración, referidas a cada uno de los puntos señalados en el artículo 1º del Decreto 560/1983, de 27 de diciembre, dictado por la Generalidad de Cataluña.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance anual, la cuenta de Resultados y el informe de la Comisión revisora del balance correspondiente al año 1983, así como de la propuesta de distribución del excedente obtenido durante el expresado ejercicio, a los fines de la Caja.

5.º Lectura del informe anual que de su actuación ha de presentar la Comisión de Control para su elevación a la Consejería de Economía y Finanzas de la Generalidad.

6.º Examen de la liquidación del presupuesto de la obra social realizada durante el año 1983 y aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social a realizar durante 1984.

7.º Nombramiento de los dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión revisora del balance para el ejercicio de 1984.

8.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: A partir del día 16 de abril estará a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría de Dirección General de esta Caja, la documentación a que se refiere el artículo 15, 7, de los Estatutos de esta Institución, a los efectos de su examen.

Sabadell, 3 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.158-C.

**INMOBILIARIA SOCIAL VALLESANA,
SOCIEDAD ANONIMA
(INSOVASA)**

Anuncio de reducción de capital

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 1983, de reducir el capital social en 14.931.000 pesetas, dejándolo fijado en 56.169.000 pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas de 2.100 pesetas por acción y correspondiente modificación del nominal que quedaría en 7.900 pesetas por acción.

Barcelona, 1 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.614-C.
y 3.ª 12-4-1984

ORTEGA Y CARRACEDO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades de 17 de junio de 1951 se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 1984, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en pesetas 17.820.000, mediante el reintegro a los accionistas de dicha cantidad, a razón de 2.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneamente estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 3.000 pesetas para cada una de ellas.

Madrid, 4 de abril de 1984.—4.722-C.
2.ª 12-4-1984

ELECTRONICAS BOAR, S. A.

Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 3 de mayo, a las seis de

la tarde, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el mismo día, a las siete de la tarde en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Consejero Delegado.

2.º Otorgamiento de poderes al mismo.

3.º Revocación de poderes concedidos anteriormente.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Luengo Montero.—5.198-C.

CERROMORALEJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Cerromoraleja, S. A.», a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, a celebrar el próximo día 2 de mayo, a las diecinueve horas, en el Club de Tenis «La Moraleja», Camino Nuevo, número 14, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, bajo los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1983.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración, por renuncia de los actuales, y determinación del número de Consejeros integrantes del mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de 25 acciones, como mínimo, que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro de Socios.

Alcobendas (Madrid), 29 de marzo de 1984.—M. M. Peñalver, Secretario del Consejo.—1.898-B.

**AUTOPISTAS,
CONCESSIONARIA ESPAÑOLA, S. A.
BARCELONA-6**

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de abril de 1974, que el pago del cupón semestral número 20 se efectuará, a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 de abril de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de marzo de 1984.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero Delegado.—1.902-B.

**S. A. IBERICA DE DISTRIBUCIONES
INDUSTRIALES
(SAIDI)**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y Ley de Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida del Llano Castellano, número 15, Madrid-34, el día 3 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, a las diez treinta horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, del balance al 21 de diciembre de 1983 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 1983.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Proposiciones, ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.904-8.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de abril actual han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 6595.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado son las cuatro últimas cifras del número 19825, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Director general, Miguel del Caz Bravo.—5.191-C.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en la calle Francisco Silvela, número 69, primer C, el próximo día 30 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe económico de la Sociedad.

2.º Reducción del capital por pérdidas y subsiguiente ampliación del mismo.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.194-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho de su Letrado-Asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 1984, a las doce horas de la mañana, en el cine «Dúplex "A"», de Baracaldo, calle Gabriel Aresti, 10, y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, al día siguiente, 3 de mayo, en el lugar y hora indicados.

Orden del día

El objeto de la presente convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionista censore de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Información a los señores accionistas del proyecto de reestructuración de «Haltos Hornos de Vizcaya, S. A.» y consiguiente aprobación de las actuaciones oportunas para llevar a ejecución dicho proyecto.

Desde quince días antes a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, para examinarlos en el domicilio social, calle Carmen, número 2, Baracaldo, los documentos relacionados en el número primero del orden del día.

Pueden asistir a la Junta los que posean 100 o más acciones. Los titulares de menor número de acciones deberán agruparse y confiar la representación a uno de ellos.

Quienes deseen acudir a la Junta recogerán la tarjeta de asistencia en los Bancos y Entidades de crédito donde tuvieren depositados los títulos, y los que los tengan en rama deberán depositarlos, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, calle Rodríguez Arias, 23, 4.º, puertas 4 y 5, o en Madrid, paseo de la Castellana, 91, 10.º, donde les será entregada la tarjeta.

Los que no asistan podrán conceder su representación a un accionista que tenga derecho de asistencia.

Baracaldo, 4 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.180-C.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Clínica Limonar San Isidro, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, paseo del Limonar, número 21, de Málaga, el día 26 de abril, a las veinte horas, y, en su defecto, en segunda, el día 27 de abril, a las veinte horas, y en el mismo domicilio, y ello con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de nuevo Director.

Málaga, 9 de abril de 1984.—1.597-D.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.», a celebrar en el salón de actos del Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, el día 3 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del señor Presidente sobre la ejecución de la transacción convenida con la Administración para el rescate de las líneas férreas de la Compañía.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados y reservas de libre disposición, todo ello en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4. Reestructuración del Consejo de Administración por fallecimiento de Consejeros y caducidad en los cargos, en su caso.

5. Designación de dos accionistas para que, de acuerdo con la Ley, firmen el acta de la reunión.

6. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.196-C.

FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Ferrocarril de Sarria a Barcelona, S. A.», a celebrar en el salón de actos del Colegio de Abogados, de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, el día 4 de mayo de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, en relación con el ejercicio 1983, así como de la gestión realizada por el Administrador general y la Dirección durante el citado ejercicio.

2.º Informe sobre la marcha y desarrollo de las negociaciones con la Administración, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 21 de diciembre de 1976.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 1984.—El Administrador general.—5.197-C.

EMPRESA MIXTA MERCASEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en reunión de fecha 5 de abril de 1984, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga, punto kilométrico 4,9, con el siguiente

Orden del día

1.º Ceses, ratificaciones y nombramientos de señores Consejeros.

2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos de la Sociedad referidos al Director-Gerente y su denominación propuesta de Director general.

3.º Ampliación de capital por 170 millones de pesetas y modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

4.º Aprobación del acta o designación de dos interventores que hayan de cumplir este requisito.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las diez horas del siguiente día hábil, 11 del mismo mes, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar, en las oficinas de la Enti-

dad (edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y ello con cinco días de antelación, al menos a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulable las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Sevilla, 5 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, Juan Antonio Cámpora Gamarra, Secretario del Consejo y del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.—5.140-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

Sorteo de obligaciones

Octavo sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974.

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.» (calle de Zurbano, número 76), y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torente Secorum, se celebró, el 9 de abril de 1984, a las diez horas cincuenta minutos, el octavo sorteo para amortización de las obligaciones emisión del 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo, se reembolsarán 788 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 7.773 al 7.880 (ambos inclusive); del 8.581 al 9.085 (ambos inclusive) y del 9.641 al 9.833 (ambos inclusive), y obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números del 2.298 al 2.736 (ambos inclusive).

El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1984, por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 9 de abril de 1984.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.».—5.145-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

Sorteo de obligaciones

Décimo sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 25 de abril de 1972.

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.» (calle de Zurbano, número 76), y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torente Secorum, se celebró, el 9 de abril de 1984, a las once horas, el décimo sorteo para amortización de las obligaciones emisión del 25 de abril de 1972.

Como resultado de este sorteo, se reembolsará el lote número 10, formado por 7.693 obligaciones números 69.229 al 76.921 (ambos inclusive).

El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1984, por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 9 de abril de 1984.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.».—5.146-C.

SUELO Y EDIFICACIONES, S. A.

(SEDFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 8 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en los locales del hotel Mindanao, calle San Francisco de Sales, número 15, en Madrid, y para el día siguiente del mismo mes, 9 de mayo, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1983, así como de la gestión social, designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984; designación, en su caso, de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984; ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para ello.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local, en primera o en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Reducción de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de nuevo Consejo de Administración, previa dimisión, en su caso, de los actuales Consejeros y cese de los que no hayan resultado elegidos.

Se recuerda a los señores accionistas lo que determinan los artículos 16 y 14 de los Estatutos sociales respecto del derecho de asistencia y delegación de su representación, y, asimismo, que se hayan a su disposición en el domicilio social de la Compañía los documentos previstos por la Ley y los Estatutos con la antelación debida.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Vice-secretario del Consejo de Administración, José Luis García García.—5.188-C.

CARMEL

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en el local social de la Entidad, Bulgas, número 26, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación del capital social, mediante reducción y simultánea ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Renovación de los órganos de Administración de la Entidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1984.—5.100-C.

COMPAÑIA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, calle Porrera, número 13, el próximo día 2 de mayo actual, a las catorce horas, en primera convocatoria, y de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa, referido al ejercicio de 1983 y de la gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales sobre duración y domicilio de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta.

Jerez, 9 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Cifuentes Gómez.—5.136-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, en su sesión de 7 de abril de 1984, acordó convocar la Asamblea general ordinaria de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el día 28 de abril de 1984, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la Institución, calle Ordoño II, número 10, de León, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea general.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983, previa consideración del informe de la Comisión revisora del Balance, informe de la auditoría externa realizada y propuesta de aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social de la Entidad para el ejercicio de 1984; gestión y liquidación de los correspondientes a 1983.

4.º Informe anual de la Comisión de Control.

5.º Nombramiento de los miembros de la Comisión revisora del Balance.

6.º Intervención del señor Presidente.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 15 del Reglamento estatutario de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales, en los Servicios Centrales de la Caja —calle Ordoño II, número 10, de León. Departamento de Secretaría— un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos, así como el informe de la Comisión revisora del Balance.

León, 10 de abril de 1984.—El Presidente, Julián de León Gutiérrez.—5.137-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar, en Madrid, el día 27 de abril de 1984, a las doce horas, en calle Juan Ramón Jiménez, 8, hotel Eurobuilding, salón Hermitage A, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe sobre la situación de la Sociedad y ratificación de las medidas adoptadas.

2. Propuesta y aprobación, si procede, de una reducción del capital social en la cifra que determine la Junta, en virtud de los resultados del ejercicio 1982, y en consecuencia, modificación de los Estatutos sociales, todo ello según lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Reestructuración del Consejo de Administración y ampliación de los órganos de Administración de la Sociedad y correspondiente modificación de Estatutos sociales.

4. Ruegos y preguntas.

5. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos inscribibles a que haya lugar en derecho.

6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de intérvinentes para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado o en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad en el paseo de la Castellana, número 72, de Madrid, lugar este último donde se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo, Francisco Minguez Enríquez de Salamanca.—5.139-C.

CONSTRUCCIONES PICO SACRO, S. A.**Convocatoria
de Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Rosalía de Castro, 101, de Villagarcía de Aroso, el día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el día 28 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior, ya aprobada.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1983.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Aroso, 9 de abril de 1984. El Presidente del Consejo, Manuel Couto Rendo.—1.905-8.

INSTITUTO POLICLINICO SANTA TERESA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 30, en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Renovación estatutaria de Consejeros.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 2 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.908-8.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.», a celebrar en el salón de actos del Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, el día 3 de mayo de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital social, con reintegro parcial de las aportaciones realizadas por los accionistas y consiguiente disminución del valor nominal de las acciones en circulación.

2. Modificación de los correspondientes artículos estatutarios en función del anterior acuerdo.

3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

4. Designación de dos accionistas para que, de acuerdo con la Ley, firmen el acta de la reunión.

5. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.195-C.

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)****Calle Fermín Aranda, 7**

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.; MARQUES DE MISA, S. A.; JOSE PEMARTIN Y COMPAÑIA, S. A.; BERTOLA, S. A.; BODEGAS VARELA, S. L.; BODEGAS DIESTRO, SOCIEDAD ANONIMA; UNION DE EXPORTADORES DE JEREZ, S. A., Y CARLOS DE OTAOLAUARUCHI, S. A.

Primera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universales, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Bodegas Internacionales, Sociedad Anónima», con «Marqués de Misa, S. A.»; «José Pemartin y Cía.»; «Bertola, S. A.»; «Bodegas Varela, S. L.»; «Bodegas Distro, S. A.»; «Unión de Exportadores de Jerez, S. A.», y «Carlos de Otaolauruchi, S. A.», mediante la absorción de estas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloques a favor de «Bodegas Internacionales, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

GARVEY, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)****Calle Guadalete, 14**

GARVEY, S. A.; GARVEY MADRID, S. A.; VALDERRAMA, S. A., Y VERGARA & GORDON, S. A.

Primera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universales, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Garvey, S. A.», con «Garvey Madrid, S. A.»; «Valderrama, Sociedad Anónima», y «Vergara & Gordon, S. A.», mediante la absorción de estas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Garvey, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Presidente.—5.155-C.

DIEZ MERITO, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)****Calle Ferrocarril, sin número**

DIEZ MERITO, S. A.; ZOILo RUIZ-MATEOS, SOCIEDAD ANONIMA, Y CELESTINO DIAZ DE MORALES, S. A.

Primera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universales, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Diez Merito, S. A.», con «Zoilo Ruiz-Mateos, S. A.», y «Celestino Díaz de Morales, S. A.», mediante la absorción de estas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Diez Merito, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Presidente.—5.154-C.

**FERNANDO A. DE TERRY, S. A.
GALARZA-4, S. A.****PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)****Calle Santísima Trinidad, sin número**

FERNANDO A. DE TERRY, S. A., Y GALARZA-4, S. A.

Primera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universales, el día 1 de marzo de 1984, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Fernando A. de Terry, S. A.», con «Galarza-4, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Fernando A. de Terry, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Presidente.—5.156-C.

disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Fernando A. de Terry, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Presidente.—5.157-C.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad, para el día 2 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendría lugar el día 3, a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, 82-84 (complejo San Agustín), a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Castellón de la Plana, 4 de abril de 1984. Joaquín Nos y Martí.—5.176-C.

REYTON, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Reyton, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Alicante, s/n, de Sueca, el 3 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 4 de mayo de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los puntos integrados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, ampliando las facultades del Administrador.
- 2.º Subrogación de la Sociedad en deudas de terceros frente a proveedores.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sueca, 9 de abril de 1984.—El Administrador.—5.107-C.

JAMONES DE TREVELEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en esta misma fecha, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en esta ciudad de Granada, en salón de actos de la Caja Rural Provincial, en Gran Vía, número 48, el día 1 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, quedando estatutaria e igualmente convocada la Junta general en el mismo lugar y hora del siguiente día 2, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no concurra a la primera número suficiente de accionistas.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1983.
2. Situación económico-financiera de la Sociedad. Soluciones a adoptar.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.

4. Modificación del total contenido de los Estatutos sociales, excepción hecha del objeto social.

5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

6. Elección de accionistas interventores para la aprobación del acta de la sesión.

7. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los señores accionistas que titulen una o más acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación al de la fecha señalada para la celebración de aquélla, pudiendo los accionistas que no puedan asistir ser representados por otros socios —que no sean personas jurídicas ni quien en nombre de éstas asistan—, haciéndolo constar mediante el envío de la carta de representación, cuyo modelo recibirán junto con la tarjeta de asistencia.

Granada, 3 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.111-C.

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad de Sevilla en salón de actos del hotel «Los Lebreros» (calle Luis de Morales, esquina a Luis Montoto), el martes día 8 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no concurrir número suficiente de accionistas, el siguiente día, miércoles, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Reestructuración del Consejo de Administración.

3. Modificación de los artículos 7, 10, 19, 23 y 25 de los Estatutos sociales y supresión del capítulo III del título III como tal capítulo independiente, manteniendo su único artículo 25, con el texto modificado que se propone.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5. Elección de accionistas interventores para la aprobación del acta.

6. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que titulen, como mínimo 10, acciones, cuyos resguardos se encuentren depositados con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario. Quienes titulen menor número de acciones podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo estatutario. Asimismo, los accionistas podrán ser representados por otros —que no sean personas jurídicas o quienes en su nombre asistan—, haciéndolo constar mediante el envío de carta de representación.

Sevilla, 3 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.112-C.

CONDEMINAS VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 23 de marzo de 1984, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Condeminas Valencia, S. A.», en el domicilio social, avenida del Puerto, número 310, de Valencia, para el próximo día 30 de abril

de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Renovación parcial del Consejo de Administración, mediante el cese y nombramiento de diversos Consejeros.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.134-C.

REUNION PATRIMONIAL, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 10 de abril de este año, la Junta general de accionistas de «Reunión Patrimonial, S. A.», en sesión extraordinaria, acordó, por unanimidad, autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la reducción del capital social, que se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de todas las acciones y restituyendo la diferencia a los accionistas con cargo al capital existente, sin previa consulta a la Junta general extraordinaria, en una o varias veces, hasta una cantidad comprendida entre el 35 por 100 y el 75 por 100 del capital social y en un periodo de tiempo comprendido entre el 20 de julio de este año y el 31 de diciembre de 1985.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.184-C.

1.º 12-4-1984

CIUDAD UNIVERSITARIA DE PAMPLONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, avenida de Bayona, 24, 1.º B, a las doce horas del próximo día 15 de junio en primera convocatoria y el día 16 en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta y aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 13 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—4.723-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION CIA. CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1982: 5.749.474.942,83 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de marzo de 1984:

M.H.Q. — N.A.Y. — Y.T.A. — N.W.Y. — Q.J.E. — L.I.G. — R.S.V. — G.E.L.

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.502.507.000 pesetas.

Barcelona, 31 de marzo de 1984.—El Apoderado, José Illa Alcolea.—4.703-C.